



2026 – 2027

Revisado el 13 de julio de 2026

Sistema Escolar del Condado de Meriwether

Plan de Participación de Padres y Familias

¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar es la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, garantizando lo siguiente:

- Los padres desempeñan un papel integral en ayudar a sus hijos con su aprendizaje.
- Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y, según corresponda, participan en la toma de decisiones y en los comités asesores.
- La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley «Cada Estudiante Triunfa» (ESSA).

¿Qué contiene...

- Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias
- Cómo se desarrolla el plan
- La participación de padres y familias fortalece las escuelas
- Reserva de fondos
- Oportunidades para una participación significativa de los padres
- Desarrollo de la capacidad de los padres y del personal escolar
- Evaluación de la participación de padres y familias
- Accesibilidad para todas las familias
- Adopción y distribución de los planes
- Próximos eventos



2100 Gaston Street, Greenville, GA 30222

www.mcssga.org



¡Cada estudiante importa, cada momento cuenta!

Acerca de la Política de Participación d

Con el propósito de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Meriwether (MCSS) ha desarrollado esta Política de Participación de Padres y Familias para establecer las expectativas y metas del distrito para una participación familiar significativa, al mismo tiempo que orienta las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre las escuelas y las familias en sus escuelas de Título I.



Esta política describe el compromiso de MCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad de sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar que apoyen las metas del distrito y aumenten el éxito académico de los estudiantes.

El Título I, Parte A promueve una participación familiar significativa en todos los niveles del programa, incluido el desarrollo y la implementación de los planes del distrito y de las escuelas, así como la ejecución de iniciativas de mejora del distrito y de las escuelas. La Sección 1116 de la Ley «Cada Estudiante Triunfa» (ESSA) establece los principales requisitos del Título I, Parte A para que las escuelas y los distritos involucren a los padres y miembros de las familias en la educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, MCSS colaborará con sus escuelas de Título I para garantizar que cada Política de Participación de Padres y Familias a nivel escolar cumpla con los requisitos de la Sección 1116(b) e incluya un acuerdo entre la escuela y los padres que esté alineado con la Sección 1116(d) de ESSA.

Desarrollado conjuntamente

Durante las reuniones anuales sobre el Estado del Distrito cada primavera, todos los padres están invitados a participar y compartir sugerencias para fortalecer la Política de Participación de Padres y Familias del distrito para el próximo año escolar. El distrito notifica a las familias sobre estas reuniones mediante las redes sociales, los sitios web del distrito y de las escuelas, llamadas telefónicas automatizadas, correos electrónicos y volantes. Durante estas reuniones, los padres también revisan y aportan comentarios sobre el Plan Integral de Mejora de la Agencia Educativa Local (CLIP). Además, cada escuela de Título I utiliza su Consejo Asesor de Padres para revisar tanto los planes de mejora del distrito como los de la escuela.

Una vez finalizadas las revisiones, la Política de Participación de Padres y Familias del distrito se incorpora al CLIP y se presenta al Departamento de Educación de Georgia. Se anima a los padres a proporcionar comentarios y opiniones durante todo el año visitando el sitio web del distrito o presentando comentarios por escrito en la escuela de sus hijos. Todos los comentarios recibidos hasta el 22 de mayo de 2026 fueron considerados para su inclusión en el plan 2026–2027.

Para garantizar un amplio acceso, el distrito distribuirá esta política publicándola en los sitios web del distrito y de las escuelas, haciendo copias disponibles en los Centros de Recursos para Padres, compartiéndola durante las reuniones anuales de Título I que se llevan a cabo cada otoño y enviando por correo electrónico un enlace a todos los padres en un idioma y formato que puedan comprender fácilmente.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor desempeño en la escuela, permanecer más tiempo en ella y disfrutar más de la experiencia escolar.

Fortalecimiento de nuestras escuelas

Este año, el coordinador de participación familiar (FEC) del distrito proporcionará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades correspondientes. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del FEC para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y el FEC llevarán a cabo reuniones/capacitaciones mensuales con los directores y los FEC de las escuelas de Título I para revisar los planes y las actividades de participación familiar. Además, el distrito organizará una cumbre cada primavera para que los directores y los FEC revisen los requisitos de participación de padres y familias y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del año escolar.

Reserva de fondos

El Distrito Escolar del Condado de Meriwether reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en 2025-2026 para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias enumerados en este plan y descritos en la Sección 1116 de ESSA. Además, MCSS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que aborde los resultados de su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada escuela de Título I organizará anualmente un Foro de Mejoramiento Escolar en abril para que los padres proporcionen sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar durante el próximo año a nivel del distrito y de la escuela. Las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones serán revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios al presupuesto de participación familiar. Si tiene sugerencias, comuníquese con el FEC en la oficina del distrito.

Oportunidades para una consulta significativa con los padres

Las opiniones y sugerencias de los padres y miembros de las familias son componentes esenciales de los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a las dos oportunidades de reunión descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias que ayuden al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.



Reunión anual sobre el Estado del Distrito ~ Abril

Todos los padres están invitados a asistir y conocer las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Meriwether, así como revisar y aportar comentarios sobre la política de participación de padres y familias del distrito y el Plan Integral de Mejora de la Agencia Educativa Local (CLIP) para el año escolar 2026-2027.

Los avisos sobre esta reunión se enviarán por correo electrónico a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar y en las redes sociales.

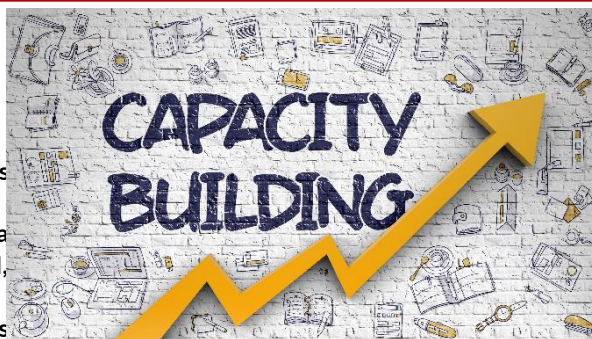
Foros anuales de mejoramiento escolar ~ Mayo

Durante este mes, cada escuela de Título I organizará un foro para que los padres y miembros de las familias participen en conversaciones de mesa redonda para revisar el plan de toda la escuela y las políticas de participación de padres y familias de la escuela, así como para aportar comentarios sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Cada escuela de Título I enviará invitaciones a los hogares y notificará a los padres por correo electrónico y mensaje de texto sobre la fecha y hora del foro. La información sobre el Foro de Mejoramiento Escolar también estará disponible en los sitios web de las escuelas y en las redes sociales.

Los comentarios de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar también podrán proporcionarse mediante la encuesta anual para padres del distrito. La encuesta incluirá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

Desarrollo de capacidades...

MCSS fortalecerá la capacidad tanto de las escuelas como de las familias para lograr una participación significativa mediante la promoción de una participación eficaz de los padres y las familias, el fomento de asociaciones sólidas entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para apoyar la mejora del rendimiento académico de los estudiantes mediante programas y actividades en todo el distrito.



Desarrollo de la capacidad de los padres

MCSS proporcionará a las familias información sobre el programa de Título I y sus requisitos, al mismo tiempo que las ayudará a comprender las expectativas académicas, los exigentes estándares académicos de Georgia, el progreso de los estudiantes y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. A través de los especialistas en tecnología del distrito, los padres también recibirán orientación sobre el uso del sistema de información estudiantil en línea del distrito, los recursos de aprendizaje digital y la importancia del cumplimiento de los derechos de autor y la ciudadanía digital. La información sobre estas oportunidades se compartirá a través de los sitios web del distrito y de las escuelas, los sistemas de mensajería escolar, los boletines informativos y las redes sociales.

Los sitios web del distrito y de las escuelas proporcionan guías para padres, recursos de estudio, evaluaciones de práctica y materiales de aprendizaje para usar en el hogar. Hay copias impresas, incluidas traducciones al español, disponibles en todas las escuelas de Título I.

El Consejo Asesor de Padres de MCSS, compuesto por representantes de padres de cada escuela de Título I, proporciona comentarios sobre las iniciativas de participación familiar del distrito y de las escuelas. También se invita a participar a líderes comunitarios y socios empresariales.

También se invita a participar a líderes comunitarios y socios empresariales, con opciones de reuniones virtuales y grabaciones disponibles para fomentar una participación amplia. MCSS coordinará sus esfuerzos de participación familiar con otros programas federales, estatales y locales aplicables, incluidos los programas preescolares del distrito. Se invita al personal de estos programas a participar en la planificación de la participación familiar. Para apoyar transiciones exitosas de los estudiantes, las escuelas organizarán Días de Preparación para Kindergarten, Noches de Transición para la Escuela Intermedia y la Escuela Secundaria y Ferias Universitarias y de Carreras, proporcionando a las familias información y recursos para cada etapa de la educación de sus hijos.

Desarrollo de la capacidad del personal escolar

MCSS proporcionará aprendizaje profesional continuo para directores, Coordinadores de Participación Familiar (FEC) y personal de Título I con el fin de fortalecer la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y las familias y desarrollar asociaciones significativas con los padres y la comunidad. La capacitación también se enfocará en crear ambientes escolares acogedores y promover una comunicación bidireccional eficaz con las familias.



Para garantizar que todas las familias tengan acceso a información importante del distrito y de las escuelas, cada escuela de Título I proporcionará comunicaciones en un formato comprensible y, cuando sea posible, en los idiomas nativos de las familias. El personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones para padres, los recursos de traducción y el uso de intérpretes para reuniones y eventos. La información se compartirá a través de los sitios web del distrito y de las escuelas, sistemas de mensajería telefónica, boletines informativos, redes sociales, medios de comunicación locales y otras plataformas de comunicación escolar. El contenido del sitio web del distrito también será traducido en la medida de lo posible.

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, MCSS evaluará la eficacia de esta Política de Participación de Padres y Familias y de las actividades relacionadas con la participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I mediante encuestas para padres y Foros de Mejoramiento Escolar.

A partir de abril, cada escuela de Título I distribuirá una encuesta para padres con el fin de recopilar comentarios sobre las actividades y programas de participación familiar. Las encuestas también estarán disponibles en los sitios web del distrito y de las escuelas para que los padres puedan participar. Además, los Foros de Mejoramiento Escolar brindarán oportunidades para que los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I compartan sus opiniones, participen en conversaciones y ayuden a desarrollar estrategias para fortalecer la participación familiar.

El distrito y las escuelas utilizarán los comentarios de las encuestas y los foros para mejorar las prácticas de participación familiar, abordar las barreras a la participación de los padres y actualizar los planes de participación familiar del distrito y de las escuelas según sea necesario.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el FEC del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante. Para garantizar oportunidades plenas de participación para los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, el distrito proporcionará información e informes escolares en un idioma que los padres puedan comprender, en la medida de lo posible.

Adopción

Este Plan de Participación de Padres y Familias del distrito ha sido desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y miembros de las familias de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, el personal escolar y el personal del distrito en el Foro anual sobre el Estado del Distrito.

Este plan fue adoptado por el Distrito Escolar del Condado de Meriwether el 13 de julio de 2026 y estará vigente durante el año académico 2026–2027. El distrito escolar distribuirá este plan de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A a más tardar durante la primera semana del semestre de otoño.